	DATOS GENERALES DEL PACIENTE AL INGRESO									
	FECHA HORA	CIV CAM CITYES				49	Maria Carlo de la Carlo de Car			
1		470 DY	ATOS DE IE	ENTIFICA	CION DEL P	ACIENTE	T 6	Act of the costs o		
	TIPO DE DOCUMPITO O DE DOCUMPITO					M				
-	PRIMER APELLID	0		EGUNDO APE	ELIDO	NOMBRE	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	EDAD		
-	Perez. Co			ofes.		Dona con luy.		20		
-	FECA DE NACIMIENTO LUGAR DE NACIMENTO STADO CIVIL COMPACION				OCUPACIÓN	-	FOHO			
1		म्किट्ध 12861 प्रवि		Solten		Psicolapi	· ·			
-		DIRECCIÓN BARRIO		CI	UĐAD	BPS B	TIPO DE VINCULACIO:			
1		11.001		Mosquen		Prus.	cotant-A			
-	PACIENTE REMITIDO SI X		HC	~ 0 1 1 1 1 1 1		Parteron	Menon			
Ļ	DAIOS	DEL RE SP	CHISABLE	Y/O REPRI	SENTANTE	LEGAL DEL PACIE	ITE			
-	NOMERE Y APELLIDOS CO		TIFO DE D	TIFO DE DOCUMENTO MUNICIPA		O DE DOCUMENTO	TEEFONO			
-	Manela Corte	7	.00		417131	22	3112134702.			
-	PARENTESCO	<u> </u>	ACTON"		LECTROM CO	DIRECTION	BARRICA	EUO40		
-	Madre		m 00		FIM'6	resol.	Marg	2008		
-	NOMBRE Y APPLLIDOS COM	APLETOS.	TIPO DE CX	OCUMENTO	MUMER	O DE DOCUMBITO	TELEF	0140		
-	. D*DD TT:200:	7.		1						
1	PARENTESCO.	I CCUP	ACION	CORRED'E	ECTRON CO	DIRECCION	BARRICK	TLEAD		
-		1	500							
F		The same of the sa	DIAGNO	STICOSDI	E SIQUIATRI	A				
						v				
0	ROS DIAGNOSTICOS:									
M	EDICO TRATANTE									
			MEDICAN	MENTOS O	JE ENTREG	Λ				
	The state of the s	lÆ Dh	CAVENTO	-	AL LITTING		Y E. S.			
CANTIDAD CANTIDAD										
	F	LABITOS Y	O COM DIC	WES ESF	ECIALES D	ELPACIENTE				
								The state of the s		
	MBRE DEL PROFESION	AL QUE	CAR	[-(1) .[NUMERO DE	. 1				
	DOCUMENTO DOCUMENTO									
4	Lingthanon Melo Dela C. M. General 1015408771 Multimility.									
						The state of the s				

...

Choice	a
Employee	sect
Flam	1 Secretaria 1 Secretaria 1 Secretaria 1 Secretaria 1 Secretaria

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION PARA FARMACODEPENDENCIA Y ADICCIONES

FR - HOFA - 01

THE THE PROPERTY OF THE PROPER	WITCTONE
Original: 02/05/2018	Versión: 01
Actualización://	Página 1 de 3

yo Martela costes Belton	
identificado con C.C. Nº 41713135 de la ciudad de 13po	mayor de edad,
de responsable del paciente Dava Cordino Porez	Cir Carroac
identificado con C.C. Nº 52901438 de BOUSTA.	por medio del
presente autorizo al Consorcio Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de Rel	habilitación v atención
al paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:	, action

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores del Programa de Adicciones "Renacer" durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.



L. Mahore

inde mon

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION PARA FARMACODEPENDENCIA Y ADICCIONES

FR - HOFA - 01

Original: 02/05/2018

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardaria. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Su ingreso al Programa Renacer es **VOLUNTARIO**, al firmar este documento acepta y acata el Manual de Convivencia, las fallas o incumplimientos son motivos de Expulsión del Programa.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del programa y firmo a continuación:

Firma del Paciente:	Nombre del Paciente:		
CC. o Huella:			
Africo Corte Bolfran	Hanela Cartes 13		
Eirgia del Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente		
41713155	Yamai		
ĆĆ. o Huella:	Relación con el paciente:		
El paciente no puede firmar por:			
Se firma a los <u>30</u> días del mes de <u>Agosto</u>	del año <u>2018</u>		
Nombre del médico Cc 1018408171	Firma y sello Registro profesional		